

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10814** *ECUACONS MILENIUM, S.L.*

D.^a María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado auto de insolvencia de fecha 9.3.2010 en el procedimiento de ejecución 80/2010 seguido a instancia de Wilfredo Pardo Caero contra Ecuacons Milenium, S.L., sobre Despido, auto que tiene la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Ecuacons Milenium, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 23.539,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar a la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 14 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100025517-1